

¿Qué es la Constitución?



El Partido
del Trabajo
de España,
informa:



1283 1/20



La Constitución no es un "invento" de la clase política, ni un regalo que nos han hecho las Cortes:

LA CONSTITUCION ES UNA CONSECUENCIA DE LA INCESANTE LUCHA POR LA DEMOCRACIA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Ustedes... padres de familia, VOSOTROS... jóvenes, TODOS NOSOTROS hemos participado, con nuestras luchas, en la conquista de una Constitución que contempla los derechos del ciudadano y garantiza unas instituciones democráticas de Gobierno, y los Estatutos de Autonomía.

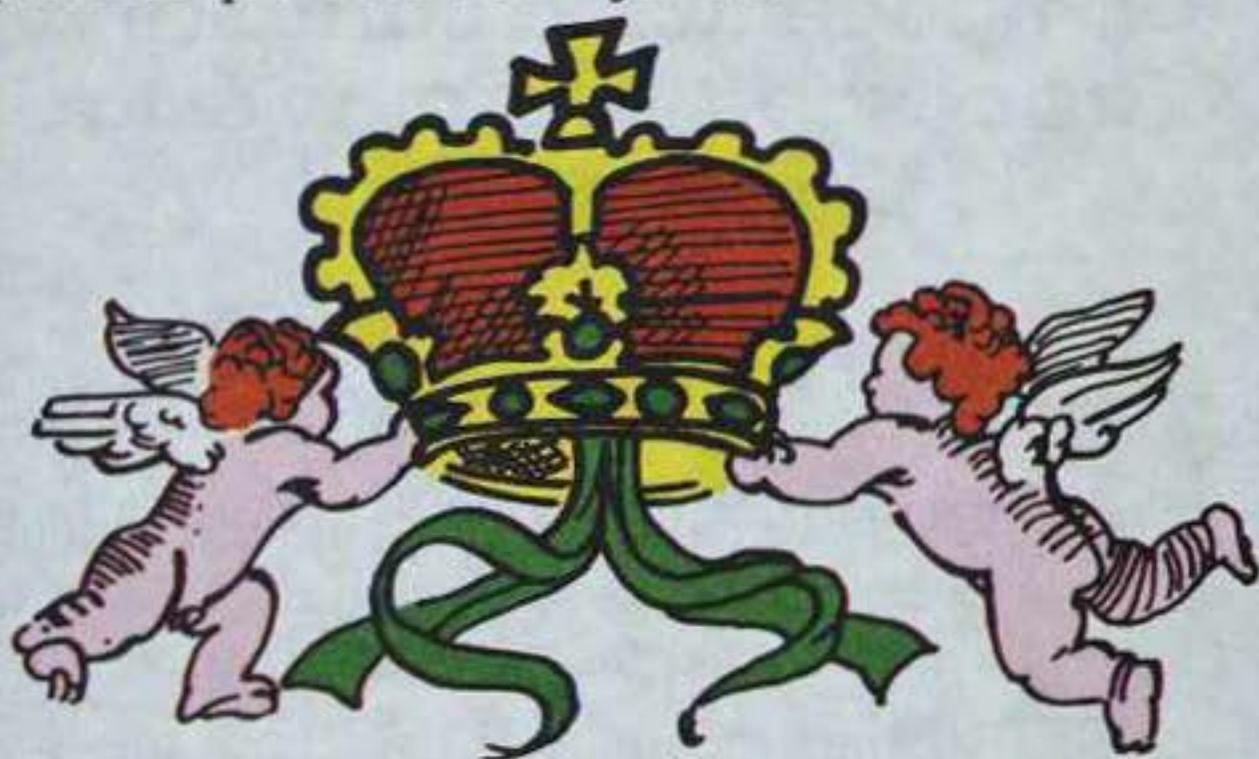
Nuestra Constitución será una llave que garantice la convivencia política, económica y social de los ciudadanos y pueblos de España. Es una puerta que permite elaborar nuevas leyes democráticas e iguales para todos.

SIN CONSTITUCION, NO HAY SOBERANIA DEL PUEBLO

El "Poder" ... y los poderes

La Constitución reconoce que la soberanía nacional reside en el pueblo, de quien emanan todos los poderes. Por éso, aunque el Rey sea el Jefe de Estado, sus poderes están limitados y controlados

permanentemente por las Cortes a través de los Diputados que nosotros elijamos.



Junto al carácter representativo del Gobierno y la Administración —sometidos en todo momento a la voluntad popular—, la Constitución reconoce el derecho al control directo de la Administración por parte de los ciudadanos, así como a reclamar y a ser oído.

El poder judicial y los tribunales de Justicia serán independientes del Gobierno y la Justicia será pública y gratuita para quienes carezcan de medios económicos.

El "PODER", en definitiva, corresponde al pueblo, quien lo ejerce a través de los "poderes" que delega a las Cortes.

La salud ...y las pesetas

La Constitución sienta las bases para que junto a la iniciativa privada, el Estado pueda planificar la economía, a través de los recursos públicos, en beneficio de la mayoría de la población. O lo que es lo mismo; deja una puerta abierta para que, en su día, pueda ser aplicado el programa económico del Gobierno de Salvación Democrática como el que propugna el PTE, a fin de solucionar problemas tan graves como el paro, la carestía de la vida, la crisis de la Pequeña y Mediana Empresa, la ayuda a las regiones y nacionalidades más empobrecidas, la mejora de los servicios públicos. . .

Los fondos de la Seguridad Social podrán ser controlados por los interesados y la Hacienda llenará sus arcas con el dinero de los que más riqueza hayan acumulado.



Derechos, Deberes... Libertades y garantías

La Constitución reconoce los derechos y libertades de los ciudadanos, quienes tendremos la posibilidad legal de exigir una vida digna para todos, de adquirir la mayoría de edad a los 18 años. El

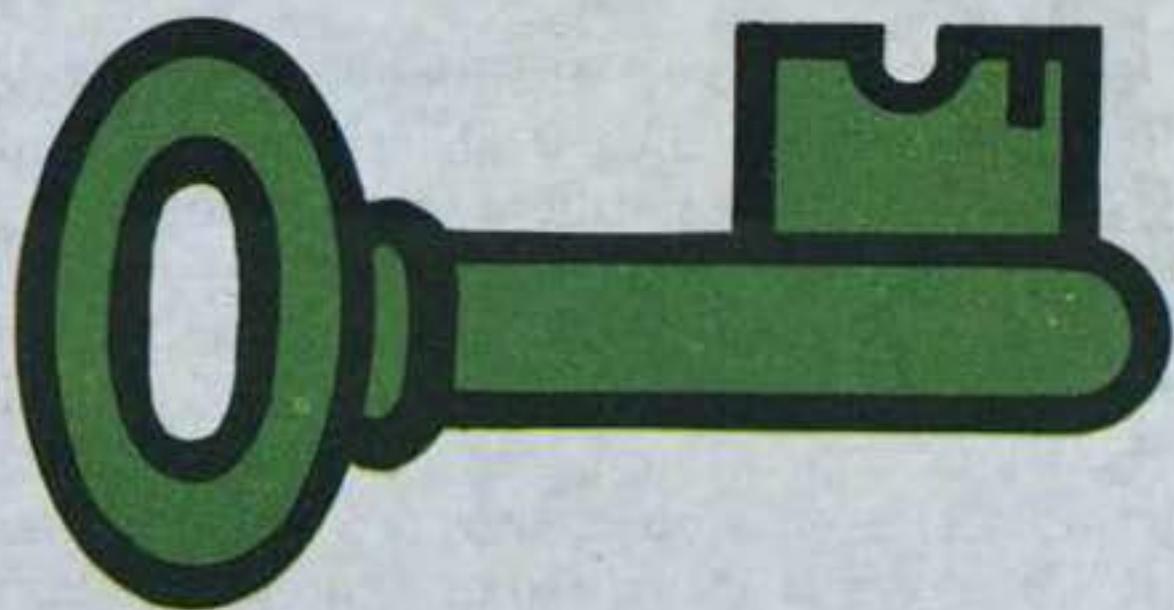
derecho a que todos –hombres y mujeres– seamos iguales ante la Ley, a que se nos reconozca el derecho al honor y a la intimidad, a expresarnos libremente, a elegir nuestra residencia, a participar en los asuntos públicos, a hacer uso de nuestro derecho a la propiedad, el trabajo y a la huelga. . .

. . . Y para que todos estos derechos queden suficientemente garantizados, los PODERES PÚBLICOS se comprometen a proteger a la familia, a proporcionar una estabilidad económica y un empleo para todos, a protegernos de las enfermedades, al control de la calidad de los productos de consumo y de los servicios públicos, a la protección de los ancianos y minusválidos. . .

Sin embargo, nos encontramos con una piedra en el camino, cuando observamos que el art. 50 prevee la suspensión de derechos y libertades para las personas sospechosas de terrorismo. Y ésto, con un Gobierno de derechas, podría ser utilizado a su antojo para lesionar los derechos individuales de los ciudadanos.



**Ahora tendremos
leyes nuevas para
cambiar las cosas:
éso es la Constitución**



La llave de la autonomía de los pueblos de España

Por fin, las Nacionalidades y Regiones que forman el Estado español, ven reconocido y garantizado por la Constitución el derecho a disponer de unos Estatutos de Autonomía.

Aunque con algunas limitaciones, solo salvables mediante una acción unitaria de las fuerzas de izquierda, la Constitución es una LLAVE para conseguir unos Estatutos que hagan posible su autogobierno.



... y también el Corazón de la Democracia

Porque sin una Constitución Democrática, nunca podríamos reclamar nuestros derechos como personas y como ciudadanos y tampoco conoceríamos nuestras obligaciones para conseguir una sociedad más justa.

Archivo Histórico

Empecemos a cambiar las cosas apoyando ésta Constitución

HAY RAZONES DE PESO, RAZONES OBJETIVAS. . . QUE ASI LO ACONSEJAN

1. . . PORQUE la Constitución ha sido el producto de la lucha de todos los pueblos de España por conseguir un Estado Democrático.
2. . . PORQUE nos reconoce el derecho a una vida digna.
3. . . PORQUE garantiza todos los principios básicos de la democracia y de los derechos individuales.
4. . . PORQUE anula todas las leyes fascistas que aún siguen vigentes.
5. . . PORQUE, a partir de su aprobación, los trabajadores y todos los ciudadanos vamos a poder defender nuestros derechos, apoyándonos en unas leyes.
6. . . PORQUE reconoce los derechos autonómicos para las distintas nacionalidades y regiones.
7. . . PORQUE, en definitiva, es una llave para conseguir la convivencia política, social y económica de todos los pueblos de España.



**Partido del Trabajo de España:
para cambiar las cosas.**